

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LEGALES

INDUSTRIAS ZINKE S.A. PEQUEÑA EMPRESA CON MÁS DE VEINTE AÑOS EN EL MERCADO, BRINDA SERVICIO COMERCIALIZACION DE ÁNODOS DE ZINC PROTECCIÓN CATÓDICA. GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y SE COMPROMETE A:

- CUMPLIR CON LOS DERECHOS LABORALES Y DE CONTRATACIÓN QUE ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE. Y VIGENTE.
- NO CONTRATAR A MENORES DE EDAD, SOLO SE CONTRATA A MAYORES DE 18 AÑOS.
- GARANTIZAR UN PROCESO ÉTICO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN BASA EN LA COMPETENCIAS, EXPERIENCIA, PERFIL DEL PUESTO Y SIN DISCRIMINACIÓN.
- FORMALIZAR LA RELACIÓN LABORAL EN BASE A UN CONTRATO LABORAL BASADA EN LA TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL.
- GARANTIZAR EL SALARIO, BENEFICIOS (VACACIONES, AGUINALDO, ETC.), HORARIO Y CONDICIONES DE TRABAJO A SUS TRABAJADORES.
- NO TOLERAR NINGUNA FORMA DE ACOSO EN EL LUGAR DE TRABAJADOR.
- ASEGURAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, IGUALDAD DE RESPONSABILIDAD, RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD; Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.
- DIFUNDIR LAS NORMATIVAS A NUESTRO PERSONAL Y LA MEJORA CONTINUA DE NUESTROS PROCESOS.

Lima, 08 de enero 2026.



**LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ LARA
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS ZINKE S.A.**